

Asimismo se hace saber que los ejercicios de la oposición se celebrarán en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a partir de las diez horas, el día en que se cumplan los treinta hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» (última inserción).

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos.

Figueras, 25 de agosto de 1982.—El Alcalde-Presidente, Eduardo Puig Vayreda.—13.588-E.

24615 RESOLUCION de 26 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Alaquás (Valencia), referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de dos vacantes femeninas en la plantilla de la Policía Municipal.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 163, de fecha 12 de julio de 1982, publica las bases íntegras que han de regir en la oposición libre para la provisión en propiedad de dos vacantes femeninas en la plantilla de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Alaquás (Valencia).

Las instancias se podrán presentar dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que los sucesivos anuncios sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para conocimiento de aquellos a quienes interese, de conformidad con el Real Decreto 712/1982. Alaquás, 26 de agosto de 1982.—El Alcalde.—13.719-E.

24616 RESOLUCION de 28 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de El Prat de Llobregat, referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Administrativo.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 203, correspondiente al día 25 de agosto actual, publica la convocatoria y bases para la provisión en propiedad, mediante oposición restringida, de una plaza de Administrativo de Administración General, dotada con las retribuciones correspondientes al nivel 6 (coeficiente 2,3), pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que corresponda, con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El Prat de Llobregat, 26 de agosto de 1982.—El Alcalde accidental.—13.596-E.

24617 RESOLUCION de 30 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Aranjuez (Madrid) referente al concurso-oposición convocado para provisión, en propiedad, de una plaza vacante de Aparejador municipal.

Don Eduardo García Fernández, Alcalde-Presidente del ilustre Ayuntamiento de Aranjuez,

Hace saber: Que celebrado el pasado día 28 del actual el acto de sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes definitivamente admitidos al concurso-oposición convocado para provisión, en propiedad, de una plaza vacante de Aparejador municipal, ofreciendo aquél el siguiente resultado:

- 1.º Don Marcos Landuarroitia Jauregui Larrauri.
- 2.º Don Rafael Torrente Lozano.
- 3.º Don Angel Vidueros Aguirre.
- 4.º Don Alberto Corsin Jiménez.
- 5.º Don Vidal Gutiérrez de Sande.
- 6.º Don Carmelo Hernández Herrero.
- 7.º Don F. Javier Jiménez Carrillo.

Lo que se hace público para general conocimiento, y el de los interesados en el referido concurso-oposición, a los efectos consiguientes.

Aranjuez, 30 de agosto de 1982.—El Alcalde-Presidente.—13.810-E.

24618 RESOLUCION de 30 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Benicarló (Castellón), referente a la convocatoria de oposición para provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General.

Resolución del Ayuntamiento de Benicarló, según acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 13 de julio de 1982, referente a la convocatoria de oposición para la provisión

en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 102, de 26 de agosto del año actual, se publican las bases de dicha oposición.

Los interesados podrán presentar instancias durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria.

Los derechos de examen se cifran en la cantidad de cinco pesetas.

Benicarló, 30 de agosto de 1982.—El Alcalde, José María Febrer Callis.—13.709-E.

24619 RESOLUCION de 18 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de Segovia, por la que se convoca a los opositores de la oposición libre a una plaza de Analista de Informática.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad, y mediante oposición libre, una plaza de Analista de Informática de este excelentísimo Ayuntamiento de Segovia, se hace público que la fecha de comienzo de los ejercicios de dicha oposición será la del 18 de octubre de 1982, a las diez de la mañana, en estas Casas Consistoriales.

Lo que se hace público para general conocimiento. Segovia, 18 de septiembre de 1982.—El Alcalde, José Antonio López Arranz.—8.943-A.

24620 RESOLUCION de 17 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de Ubeda, por la que se anuncia oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Archivero-Bibliotecario.

Don José Gámez Martínez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento,

Hace saber: Que la Corporación de mi presidencia convoca oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Archivero-Bibliotecario, integrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Superiores, habiendo sido publicadas las bases de dicha oposición en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 212, de fecha 16 de septiembre de 1982, en cuyo medio se publicarán los sucesivos anuncios.

Que las instancias para tomar parte en la indicada oposición podrán presentarse en el plazo de treinta días hábiles siguientes al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Que mediante el presente edicto se corrige error en la base primera de las publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia referido, consistente en la atribución a la plaza objeto de la oposición de un nivel de proporcionalidad y un coeficiente equivocados, que se entenderán sustituidos por los correctos, que son nivel de proporcionalidad 10 y coeficiente 4.

Ubeda, 17 de septiembre de 1982.—12.859-C.

24621 RESOLUCION de 20 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto municipal.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 15 de septiembre del corriente año, acordó aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto municipal, y que está formada de la siguiente manera:

Aspirantes admitidos

Doña María del Carmen Sánchez Otero.
Don Ricardo Candela Sospedra.
Don Luis Rodríguez Gálvez.
Don Joaquín Arribabalaga Moreno.
Don Gonzalo Rodríguez Gálvez.
Don Alberto Rodríguez Ríos.
Doña Rufina Campuzano Banegas.
Doña Pilar Rovira Peña.
Don Juan Gabriel Flors Alandi.

Aspirantes excluidos

Don Ignacio R. González Dávila. Por no haber abonado los derechos de examen.

Castellón de la Plana, 20 de septiembre de 1982.—El Alcalde, Antonio J. Tirado Jiménez.—12.884-C.